

CONSEJO MEXICANO DE ANGIOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR, A.C.

La Junta de Gobierno del Consejo Mexicano de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular, A.C., a través de la Mesa Directiva en funciones, comunica a los médicos con especialidad en Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular que deseen participar en la

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR LA EVALUACIÓN PARA CERTIFICACIÓN PROMOCIÓN 2023

Los interesados deberán registrarse y enviar la documentación solicitada exclusivamente a través de nuestra página www.cmacve.org en donde encontrarán la liga de la plataforma SIGME y a través de ella llevar a cabo el proceso de certificación.

Es indispensable que todos los archivos se conviertan a formato electrónico PDF en **blanco y negro o color desde el documento original, en un mismo documento el anverso y reverso (si aplica) y con excelente resolución. NO SUBIR DOCUMENTOS EN FORMATO JPG.** Deberá enviarse uno a uno, por separado, como se los vaya pidiendo la propia plataforma.

Bases:

1. La evaluación se sustenta en 3 módulos:

Evaluación teórica: 6 de enero de 2023

Evaluación práctica: 13 de enero de 2023

Evaluación con Sinodales: 13 de enero de 2023

Estación con sinodales, evaluación en simulador de procedimientos endovasculares y ultrasonido

Para aquellos médicos que estén interesados en hacer un ejercicio de simulación de evaluación en línea, previo al examen teórico, encontrarán en nuestra página una liga en donde estará disponible dicho ejercicio sin costo, que será el **día lunes 2 de enero de 2023 de 10:00 a 10:30 horas.** Para tener acceso deberán inscribirse previamente con la Lic. Eréndira Torres Ángeles al correo electrónico certificacion@cmacve.org

2..Se consideran aspirantes todos los cirujanos vasculares de **nacionalidad mexicana (por nacimiento o naturalización)** que hayan cursado y acreditado curso universitario de especialización en Angiología, Cirugía Vascul ar y Endovascular en la República Mexicana, reconocido por este Consejo.

3. De la misma manera, pueden presentar evaluación aquellos médicos extranjeros que hayan realizado estudios de Posgrado en cursos de Especialización en Angiología, Cirugía Vascul ar y Endovascular en la República Mexicana, reconocidos por este Consejo.

4. En el caso de solicitud de aspirantes con estudios en el extranjero, deberán presentar documentación con reconocimiento de idoneidad (“apostillamiento”) **por la Secretaría de Relaciones Exteriores y su equivalencia avalada por la división de estudios de posgrado de entidades educativas mexicanas con cursos universitarios en Angiología, Cirugía Vascul ar y Endovascular. ABSTENERSE DE HACER SOLICITUDES SIN ESTE REQUISITO INDISPENSABLE.**

Deberán incluirse en la documentación requerida los siguientes tópicos:

5. Carta dirigida al Presidente del Consejo **Dr. Luis Fernando Flota Cervera**, solicitando sustentar la evaluación.

6. Carta de recomendación de dos cirujanos vasculares con certificación vigente por este Consejo (se sugiere que sean del Jefe de Departamento y/o Profesor titular del curso) dejando **constancia que el médico está próximo a terminar la residencia.**

7. Acta de nacimiento. En caso de mexicanos por Naturalización, documento respectivo.

8. Copia de pasaporte vigente en caso de médicos extranjeros.

9. Cédula de Registro Federal de Causantes (RFC).

10. CURP (Cédula Única de Registro Poblacional).

11. Aviso de privacidad con nombre completo, firmado en original con tinta azul, para procesamiento de solicitud y datos. No se considera iniciado ningún trámite

sin este documento, el cual se obtiene accediendo a la siguiente liga <http://cmacve.org/aviso-de-privacidad> de nuestra página. (Este documento lo pide la plataforma en formato PDF y también se solicita de manera física cuando envíe las fotografías y la Constancia de Situación Fiscal actualizada a la dirección que se establece en el numeral 20)

12. Título de Médico Cirujano o equivalente en el extranjero, anverso y reverso (este último cumpliendo lo referido en el punto 4 de esta convocatoria)

13. Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

14. Constancia de acreditación de al menos 1 año en residencia en Cirugía General.

15. Diploma de Residencia en Angiología, Cirugía Vasculuar y Endovascular, con al menos 3 años de duración de acuerdo a lo considerado en los puntos 2 y 3 de esta convocatoria. Para aquellos residentes que están en el proceso de concluir su residencia deberán presentar una carta del profesor titular del curso mencionando que no tiene inconveniente para que presenten el examen dado que en febrero de 2023 concluirán su entrenamiento. **NO SE ENTREGARÁ NINGÚN CERTIFICADO CONTRA LA ENTREGA DEL DIPLOMA DE RESIDENCIA, NO IMPORTANDO QUE CONCLUYAN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.**

16. Listado de procedimientos vasculares realizados durante la Residencia en Angiología y Cirugía Vasculuar, especificando tipo de participación (cirujano, primero/segundo/tercer ayudante) avalado por Jefe de Departamento y Dirección de Educación Médica del Hospital sede donde cursó su entrenamiento.

17. Curriculum vitae que incluya: datos generales, domicilio fiscal, dirección postal, correo electrónico y números telefónicos, fijo y móviles actualizados, mencionando (sin comprobar) estudios de educación Pre-universitaria así como copia simple de documentos que avalen actividades académicas, científicas, pertenencia a Sociedades Médicas; incluir carátula de tesis de Posgrado y documento de aceptación de la misma.

18. Dos fotografías tamaño diploma, blanco y negro, sin retoque, varones con corbata y saco oscuro, mujeres con blusa o saco de color que no sea blanco, aretes cortos sin otras joyas (CONACEM rechaza fotografías que no cumplan con estas características y no elaborará el certificado) Identificar con nombre completo al reverso a lápiz y entregar en sobre para su protección. **NOTA: LOS FORMATOS DE FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DIPLOMA PUEDEN VARIAR EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y OTROS PAÍSES. PARA LOS FINES DE ESTA CONVOCATORIA, LAS FOTOGRAFÍAS SON FORMA OVALADA, DIÁMETRO MAYOR 7cm, DIÁMETRO TRANSVERSO 5cm.** Ante

cualquier duda, consultar directamente por las vías de contacto con este H. Consejo

19. Depósito por **\$8,250.00** (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a nombre del Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular, A.C., Banco BBVA, número de cuenta 0133994414 o por medio de transferencia interbancaria clabe 012180001339944142. Esta es la única forma de aceptación de cuotas. Para efectos de factura enviar junto con las fotografías y el aviso de confidencialidad, Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada. El recibo fiscal correspondiente se remitirá vía electrónica. Antes de realizar el depósito sugerimos, ante cualquier duda, comunicarse directamente a las oficinas del Consejo y/o al teléfono celular del Consejo **55 72 31 61 71**. **El depósito NO es reembolsable.**

20. POR ESTA ÚNICA OCASIÓN TODOS LOS ASPIRANTES, FORÁNEOS O NO, DEBERÁN ENVIAR EL AVISO DE PRIVACIDAD, FOTOGRAFÍAS Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA POR MEDIO DE MENSAJERÍA DHL A LAS OFICINA DE AV. INSURGENTES SUR 3695, STA. ÚRSULA XITLA, TLALPAN, 14420 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX

21. La fecha para el envío de documentos será del **1° DE OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 HORAS SIN EXCEPCIÓN**, fecha en la que se cierra la convocatoria **SIN PRÓRROGA**. Al momento de enviar sus documentos a través de la mensajería deberá de notificarlo al TELÉFONO CELULAR DEL CONSEJO **55 72 31 61 71**

22. La confirmación de la aceptación para sustentar el examen teórico se realizará vía telefónica y/o correo electrónico especificando el procedimiento para realizarlo.

23. La documentación enviada en todos los casos queda a resguardo del Consejo y la privacidad de los mismos debidamente protegida de acuerdo a las políticas respectivas dictadas por el INAI.

24. Los puntos que no contemple la presente Convocatoria serán resueltos por la Mesa Directiva en funciones al presentarse, para su análisis, por los solicitantes a sustentar la evaluación.

Por el Consejo

Dr. Luis Fernando Flota Cervera

Presidente de la Mesa Directiva

2019 - junio 2023

Alfonso Reyes No. 161 Colonia Condesa C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México **Tel. 55 55 15-26 52, teléfono celular del Consejo 55 72 31
6171**

www.cmacve.org